



1030 06

RESOLUCION No.

0015

17 FEB 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNOS CODIGOS PRESUPUESTALES

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 26 del Acuerdo 16 del 13 de diciembre de 2017 y,
CONSIDERANDO

Que el artículo 26 del Acuerdo 016 de 13 de diciembre de 2017 estipula que "El Secretario de Hacienda mediante resolución, creará los códigos que se requieran durante la vigencia fiscal para lograr una correcta ejecución."

Que se hace necesaria la creación de rubros presupuestales para incorporar y administrar recursos que son necesarios para el normal desempeño de las actividades de la administración.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Crear en el presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia fiscal los siguientes rubros:

1206	OTROS RECURSOS DE CAPITAL
120617	CONVENIOS
12061720	CONVENIOS
1206172001	COFINANCACION
120617200101	CONVENIO 2157 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 GOBERNACION DEL TOLIMA- MUNICIPIO DE IBAGUE - MUSEO DE ARTE
120625	OTRAS TRANSFERENCIAS
12062523	FONPET
1206252301	PASIVO PENSIONAL
120625230101	DESAHORRO FONPET SSF
207227	PASIVOS PENSIONALES FONPET
207220740	FONPET
207220740746	PASIVO PENSIONAL DESAHORRO FONPET SSF
216310528	CONVENIOS
216310528747	CONVENIO 2157 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 GOBERNACION DEL TOLIMA- MUNICIPIO DE IBAGUE - MUSEO DE ARTE

Artículo Segundo: El Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo e informará a las respectivas dependencias.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda

ANGELICA MARIA MORALES
Directora Grupo de Presupuesto